




CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

- La necesidad imprescindible y urgente de cubrir el puesto de trabajo **FF0181 Jefe Negociado Inmovilizado Fijo y Artístico** perteneciente al **Servicio de Asuntos Económicos**, para la sustitución de una baja por incapacidad temporal, hace preciso encomendar en régimen de **Comisión de Servicios** a un funcionario de los subgrupos A2 y C1 (Especialidad Administrativa) el citado puesto.
- Las condiciones de esta asignación serán las correspondientes al puesto.
- Los interesados pueden presentar su solicitud en el Registro Único de la Universidad antes de las 14:00 horas del día 09 de noviembre de 2017.
- La adjudicación se realizará por el Gerente, previo informe del responsable de la unidad de destino y tras valorar la disfunción que pueda producir en su actual puesto de trabajo el funcionario designado.

Salamanca, 02 de noviembre de 2017.

EL GERENTE,
(PDF BOCYL 31/10/2017)

Código Seguro de verificación:DcFVM6QPTEtZPxpBSjjcyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.usal.es/verifirma>

FIRMADO POR	LUIS MEDIERO OSLE 05383580Q	FECHA	04/11/2017
ID. FIRMA	DcFVM6QPTEtZPxpBSjjcyg==	PÁGINA	1/1
 DcFVM6QPTEtZPxpBSjjcyg==			